

## **BASES DEL VII CONCURSO DESCUBRE ANAGA**

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso. Tampoco podrán presentarse aquellas personas que hayan sido premiadas en la edición anterior del certamen (edición que corresponde a la VI edición, 2025) con el primer o segundo premio del jurado.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será Macizo de Anaga en todos sus ámbitos: Arquitectura, jardines y naturaleza, sostenibilidad, población, entorno de trabajo, etc.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de 2 FOTOGRAFÍAS, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato únicamente digital en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán al correo electrónico: [festivaltaganana@gmail.com](mailto:festivaltaganana@gmail.com) poniendo en el asunto CONCURSO DE FOTOGRAFÍA y el nombre, apellidos, email y teléfono del autor. Sin estos datos, correctamente expuestos, no se aceptará la participación.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del miércoles 1 de julio de 2026 al lunes 3 agosto de 2026. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIOS: Habrá dos premios. El primero a la fotografía con mayor puntuación con un premio de 300 euros y a la segunda fotografía con puntuación más alta con un premio de 150 euros.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá la semana del 10 al 16 de agosto de 2026, aproximadamente y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Festival Taganana difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por tres personas, relacionadas con el ámbito de la cultura en Canarias. Atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica seleccionarán 15 obras finalistas para una exposición en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las dos obras premiadas.

10ª DERECHOS DE AUTOR: El autor/a conserva en todo momento la propiedad intelectual y los derechos de autor de la obra. La organización podrá utilizar las quince obras finalistas exclusivamente para fines de difusión, promoción y comunicación del certamen y/o del festival, en medios impresos y digitales, siempre sin ánimo de lucro directo y haciendo constar el nombre del autor/a en cada reproducción. Cualquier otro tipo de uso de la obra requerirá autorización expresa del autor/a.

11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.